



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de mayo de 2006  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 26 de mayo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

La Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán fue establecida en el año 2000, a solicitud del Gobierno, para apoyar los esfuerzos de estabilización en el país después del conflicto, tras el retiro de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán. La Oficina proporciona el marco político y la dirección que se necesitan para las actividades de consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas en Tayikistán. En forma conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país y en alianza con las autoridades tayikas en todos los niveles, los partidos políticos, la sociedad civil y los países donantes, la Oficina se empeña en crear las condiciones necesarias para asegurar el carácter irreversible del proceso de paz. Fomenta la continuación del diálogo y de la reconciliación en el plano nacional, ayuda a fortalecer las instituciones democráticas y los mecanismos de prevención de los conflictos, promueve el Estado de derecho y apoya el fomento de la capacidad nacional en la esfera de los derechos humanos.

En los últimos seis años de consolidación de la paz, Tayikistán ha realizado progresos importantes en el fortalecimiento de la estabilidad y la reconciliación en el país. Aun así, queda mucho por hacer para superar las consecuencias de la guerra civil. Para lograrlo, la Oficina llevó a cabo, en el período 2005-2006, su proyecto de diálogo nacional sobre pluralismo político y consolidación de la paz que congregó a más de 500 personas, entre autoridades gubernamentales, militantes de partidos políticos y representantes de la sociedad civil, en reuniones celebradas en todo el país.

Este proyecto, realizado en cooperación con las autoridades nacionales, hizo posible la creación de un clima de confianza mutua y el logro de un consenso sobre cuestiones de importancia crucial para la viabilidad del proceso de paz. Al fomentar el establecimiento de alianzas sociales entre la sociedad civil y la administración pública, el proyecto contribuyó a mejorar la transparencia de esta última en todos los niveles. La Oficina sigue desempeñando un papel importante como facilitadora discreta que contribuye a encontrar soluciones a los problemas delicados que pueden plantearse en el contexto de una transición.

Las próximas elecciones presidenciales, las primeras que se celebrarán en tiempos de paz, marcarán un punto de inflexión importante en el entorno político después del conflicto. Con las directrices impartidas por una misión de las Naciones Unidas de evaluación de las necesidades electorales, realizada a solicitud del



Gobierno de Tayikistán, la Oficina ha elaborado un proyecto de asistencia técnica para esos comicios presidenciales, que se han de celebrar en noviembre de 2006. El proyecto se llevará a cabo en estrecha cooperación con las autoridades electorales nacionales. También ha facilitado la adopción, por parte de las autoridades nacionales, de medidas encaminadas a mejorar las relaciones entre el Gobierno y los medios de comunicación, igual que el acceso del público a la información, por ejemplo, mediante la realización periódica de conferencias de prensa en los ministerios del Estado.

En la esfera de la prevención de los conflictos, la Oficina dio inicio, por conducto de sus ocho centros en el país, a una serie de seminarios de capacitación sobre derechos humanos y gestión de los conflictos para más de 900 dirigentes de la comunidad, educadores, juristas y autoridades locales.

A fin de consolidar el Estado de derecho, la Oficina prosiguió sus actividades destinadas a fomentar el profesionalismo y la rendición de cuentas en lo relativo a la aplicación de la ley y a promover la transición y la reforma en este sector. El Asesor de Policía Civil puso en marcha un programa de capacitación para el personal del Ministerio del Interior sobre las normas jurídicas internacionales que rigen las operaciones de la policía. En este programa participaron 40 instructores y más de 1.000 funcionarios del Ministerio. La Oficina prestó su apoyo a la publicación de un boletín del Ministerio del Interior y contribuyó de esta manera a fomentar la transparencia y el contacto con la sociedad. También hizo las gestiones necesarias para que 30 funcionarios del Ministerio del Interior recibieran capacitación en el extranjero sobre actividades de la policía civil y mantenimiento de la paz, como preparación para la creación de una unidad nacional que podría participar en las operaciones de las Naciones Unidas.

En el marco de la transición, las violaciones de los derechos humanos pueden provocar líneas de fractura en la sociedad. Para abordar estas cuestiones, la Oficina ha contribuido al fomento de la capacidad nacional en el sector de la protección jurídica de los ciudadanos, la educación sobre derechos humanos, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de tratados y la elaboración de informes al respecto. Por ejemplo, para alentar la designación de un ombudsman nacional para los derechos humanos, organizó, en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una conferencia a la que asistieron 80 participantes y expertos internacionales; colaboró con las autoridades nacionales en la aplicación de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas sobre la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, proyecto en que intervinieron 115 parlamentarios, magistrados y activistas; hizo posible el logro de un consenso sobre la necesidad de aplicar las recomendaciones del Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados; prestó su apoyo a la aplicación del programa estatal de educación sobre derechos humanos al promover la adopción del primer programa amplio de estudios sobre derechos humanos en las escuelas secundarias; y vigiló de cerca la situación de los derechos humanos en el país y prestó asesoramiento a las autoridades sobre cuestiones políticas delicadas.

Los países donantes reconocen el papel de la Oficina como facilitadora principal de los esfuerzos de consolidación de la paz después del conflicto en Tayikistán, y en fecha reciente se comprometieron a aportar más de 2 millones de

dólares para los proyectos de la Oficina. En vista de la importancia de su papel, y de que el país sigue teniendo necesidad de asistencia en la esfera de la consolidación de la paz, tengo la intención de mantener, a solicitud del Gobierno de Tayikistán, las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán hasta el 1° de junio de 2007, sin de dejar por ello de reflexionar en una estrategia de salida viable.

Agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Kofi A. **Annan**

---